



comuna
canaria
**Resolución
NRO.048/17**

Acta N° 09/2017

Santa Rosa, 23 de mayo de 2017-

VISTO: La creación del Fondo Permanente Mensual del Municipio de Santa Rosa.

CONSIDERANDO: I) Que según Resolución Nro. 124/16 el Concejo Mpal. local aprobó la creación de un Fondo Permanente Mensual por un importe máximo de \$ 36.568 para utilizarse en lo que dicha resolución expresa.

II) Que se necesita previamente, para el manejo y disponibilidad efectiva del mismo, la autorización mensual del Concejo Municipal local.

Atento a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA RESUELVE:

- 1) Autorizar y habilitar el Fondo Permanente del Municipio de Santa Rosa correspondiente al mes de MAYO/17, período comprendido entre el 20/05/17 y el 19/06/17, por un importe máximo de \$ 36.568.-
- 2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación , a la Dirección General de Recursos Financieros.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio

Sup
JRP

COPIA DEL ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA
25/5/17

[Signature]
MARGOT DE LEON
ALCALDESA
Municipio Santa Rosa

[Signature]
Sr. William García
CONCEJAL
Municipio de Santa Rosa

[Signature]
Sr. Ruben Darío Martínez
CONCEJAL
Municipio de Santa Rosa

[Signature]
Prof. Federico Cabrera Lasz
Concejal
Municipio de Santa Rosa

